

EL ESTADO CATALAN

DIARIO REPUBLICANO DEMOCRÁTICO FEDERALISTA,

Redactado en provincias y publicado en Madrid.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Madrid, un mes, 6 rs.; Provincias, trimestre, 20 reales; por medio de corresponsales, 24; Paquetes para la venta pública, en Madrid y provincias, 4 rs. uno.—Ultramar y Extranjero, trimestre, 60 rs.

DIRECCION Y ADMINISTRACION
Calle del Olivar, núm. 22.

PUNTOS DE SUSCRICION.—Madrid, oficinas del periódico, Olivar, 22; Barcelona, librería de D. Eudaldo Paig, Plaza nueva; Provincias, remitiendo libranzas ó sellos.—Se sirve un número de muestra al que lo pida á estas oficinas.

SECCION POLITICA.

LAS SESIONES DE ANOCHE.

Con dolor tomamos la pluma. El escándalo de la sesión de anoche debe haber arrancado al país su última esperanza. Quizá solo nos queda ya el recurso de retirarnos á llorar la desdicha inmensa de la patria, y decir, imitando al senador romano: *dolebam, dolebam, dolebam, Patres conscripti.*

No nos impulsa á hablar como hablamos la impresión del momento. No es precisamente la escena escandalosa de que ha sido teatro la Cámara durante la noche pasada la que produce nuestro dolor. Es lo que la escena ha puesto en evidencia lo que nos impulsa. Es que creemos confirmado lo que presumíamos y no nos atrevíamos á decir. Es que muchos que se titulan federales, sin saber lo que por Federación se entiende, han mostrado en la Cámara que son impotentes para hacer el bien de España, son incapaces de hacer siquiera la prueba de las ideas federalistas. Lo que decimos, pues, es lo que cada día estábamos tentados á hacer público, deteniéndonos solo el ver que la situación de la patria es tan grave, que no nos creíamos con derecho á arrancarle la última ilusión, por mas que se fundara en el vacío, en la nada.

Se fundaba en el vacío, en la nada, porque por mas que exista un partido federal, no hay ideas federales. Léanse los mil discursos que se han pronunciado, pásese la vista por los mil periódicos que se escriben, y ni en unos ni en otros se encontrará, seguros estamos de ello, la teoría federalista. Encontrarás, sí, mucha superficialidad, mucha chismografía, mucha palabra de efecto, pero nada sólido, nada práctico, nada positivo. Se fundaba en el vacío, en la nada, porque (doloroso es para nosotros confesarlo) el partido federal era ni mas ni menos que otro cualquiera de los partidos españoles, una reunión de vividores políticos que explotan y dirigen á algunos millares de personas de buena fé, sin decisión, sin energía para sustraerse á tal explotación y guía. Cuando observamos durante esos últimos días los cabildos que no tenían mas objeto que repartirse las carteras como merienda de negros, cuatro infelices; cuando en la sesión de ayer observamos la lucha tenaz, porfiada, sin trégua, que contra la patria sostuvieron esos cuatro políticos de oficio; cuando vimos confirmadas nuestras sospechas de que no había entre el partido federal ningun hombre de gobierno ni de pensamiento; cuando observamos que si se logró dominar la situación por algunos momentos, se debió, no á un hombre de ideas, sino á un hombre de mundo; cuando debimos convencernos de que los que mas valen dentro de nuestro partido no están, ni de mucho, á la altura de las circunstancias, debimos desechar la ilusión que nos empeñábamos en forjar en nuestra mente.

Porque en la sesión de ayer todos los que en discursos disparataron, los que promovieron tumultos no hacían mas que mendigar una cartera. ¡Cual si las carteras de una nación de diez y seis millones de españoles estuviesen á la disposición del primer nécio ó perdido que quiera alargárles la mano! ¡Cual si hubiéramos llegado ya á un estado en que debiéramos ser presa del primer advenedizo que quiera dominarnos!

Y es lo mas triste que mayoría y minoría todos estuvieron á la misma altura, todos eran guiados por los mismos móviles, todos dieron igual repugnante espectáculo. Políticos de oficio, mercaderes de la nación eran unos y otros. Los pocos ó muchos diputados de buena fé, los provincianos que desean verdaderamente la salvación de la patria, debíanse en la impotencia y si querían salvarse de las garras del general improvisado, del merodeador que se llama intransigente para encumbrarse sobre la muchedumbre, debían caer en las del vividor de guante blanco, del ente despreciable que no tiene inconveniente en cambiar de opiniones como se cambia de camisa, para llegar á su único objeto, que no es otro que explotar el país desde los altos puestos del Estado.

Si el Sr. Pi y Margall pudiera dar al público las intrigas, las bajezas, las miserias, las asquerosidades que á su alrededor ha visto durante las horas que pasó para tratar de hilvanar un ministerio, la mayoría de los españoles, ó caería en el indiferentismo mas completo, ó se reaccionaria y espulsaría á latigazos á los mercaderes que le deshonran, sin lo cual toda esperanza debe desecharse. Mas ¿quién sabe si la mayoría de los españoles está tan corrompida como muchos de los que en Madrid la representan?

Esta es la causa de nuestro dolor. Nosotros hemos creído que la Federación solo podía venir de abajo, de las provincias, y lo hemos intentado. El país nos demostró elocuentemente que no estaba con nosotros, y hasta las turbas pusieron en peligro nuestras vidas. Se nos dijo que esperaríamos á mañana; que todo ha de venir de las Constituyentes, y esperamos. Las Constituyentes están ya reunidas, y á su segunda sesión ponen en evidencia la podredumbre que las corroe, se muestran impotentes para crear nada sólido. ¿Dónde, pues, debemos fijar nuestras esperanzas? ¿Se reaccionarán los elementos sanos y romperán de una vez con esos vividores que nos deshonran y nos matan?

Hoy mismo en todo caso deben tomar la resolución... y no les vemos capaces de tomarla. Hoy mismo deben romper pública y declaradamente con todos esos elementos que se encuentran entre la mayoría y las minorías, dirigiéndolas, deben encargar el poder á ciudadanos que no aspiren á ser ministros; deben salir huyendo de esta córte del unitarismo, de este centro de todos los políticos de oficio, y constituirse en un punto cualquiera en que no se respire aire viciado como en Madrid se respira. Las turbas mostraron ayer deseos de intervenir en favor de algunos de los aspirantes. Otro día intervendrán y pasaremos por la mayor de las vergüenzas, por el dominio de hombres indignos impuestos por el miedo á las bayonetas.

Sépalos el país, sépanlo todos. Si esto continúa solo veinte y cuatro horas más en el estado triste en que se encuentra, pierda todas las esperanzas, deseche todas las ilusiones. El gobierno republicano no será mas que la continuación de los que le han precedido; ninguna ventaja va á sacar de la república; vamos, no sabemos á dónde fijamente, pero de seguro que á nada bueno, y si á mucho malo.

Y tendremos que mirarlo con los brazos cruzados. Y no nos quedará mas remedio que abandonar por completo la política, en la que hemos tenido fé durante algun tiempo, para sumirnos en la mas completa indiferencia, y para llorar, desde nuestro retiro, los males inmensos de la patria, diciendo con el senador romano que hemos citado al principio de este artículo: *«Dolebam, dolebam, Patres conscripti.»*

PROGRAMA QUE DEBEN REALIZAR LOS CONSTITUYENTES.

(Véase el núm. 75.)

XIII.

En nuestro último artículo pintamos la importancia del cambio que la organización

de la república federal supone en todos los ramos, ponderando las dificultades con que ha de tropezar el traspaso de la unidad á la federación, y prometiendo demostrar en este número que, si bien la empresa es difícil, no es imposible. Vamos, pues, á cumplir nuestra promesa.

Hemos ya dicho que promulgada la Constitución federal, solo estará organizada una parte de la Federación, ó sea aquella que se refiere á las pocas atribuciones que se concedan al centro, y faltará, por consiguiente, organizar la parte mas importante, ó sea la que se refiera á las muchas atribuciones que han de tener los Estados ó Cantones.

Así, pues, lo primero que debería hacer la Constituyente, luego de promulgada la Constitución, sería invitar á los Estados en que hubiese dividido á España á constituirse y á organizarse. Entonces cada uno de ellos, por el camino que se creyera mejor y mas recto, por medio de constituyentes ó delegados, debería proceder á formar su Constitución particular y á crear aquellas instituciones que creyese mas conformes á sus circunstancias. Pero mientras tal trabajo se llevara á efecto, mientras se constituyesen los Cantones, mientras se verificase el traspaso, la misma Asamblea debería estar al frente de la Federación, ejerciendo un poder discrecional, que llenara la necesidad de gobierno que hoy por hoy sienten los pueblos. De manera que durante la realización de la tercera parte del programa, ó sea la organización de la Federación, á la Asamblea le correspondería *dirigirla y llenar interinamente todas las funciones de poder supremo para la conservación de la sociedad y de la Constitución promulgada.*

Y esa misión la llenaría mejor por medio de delegados, que estando reunida. La dictadura, y dictadura de hecho sería la que ejercería, se ejerce mejor por pocos que por muchos. Así, pues, creemos que para realizar la tercera parte del programa, debería la Asamblea nombrar un poder y una comisión consultiva, formado el primero por pocos miembros y la segunda por pocos mas; uno por cada Estado, por ejemplo.

Y nos inclina á proponer este medio la idea de que las Constituyentes terminarían su misión de tales al promulgar la Constitución, la de conseguir que la dictadura fuese ejercida por un poder con atribuciones limitadas, pues que solo para lo necesario deberá concedérselas la Asamblea, y la de evitar que esta, obrando á impulsos de su naturaleza de poder, siguiera dictando leyes é interviniendo en la organización mas de lo estrictamente necesario.

Esa comisión y ese Poder deberían tener la misión de zanjar todas las dificultades que pudiesen ocurrir á cualquiera de los Estados; la de conservar el orden público; la de apartar todos los obstáculos que á la organización se opusieran, representando siempre el Poder nacional á la fuerza del conjunto, y de evitar que en parte alguna ni por nadie se barrenara el pacto convenido ó sea la Constitución federal.

Bajo este pié procederían los Estados á su constitución y organización; crearíanse instituciones, daríanse leyes, nacerían autoridades, despues de lo que, fácil sería acabar con todo lo existente, pasando á cada Estado y á cada institución todos los antecedentes y asuntos que les correspondieran, y quedándonos el Estado federal con los que debiese tener encargados. Nada, pues, se destruiría directamente; todo quedaría sin vigor, sin fuerza, por adquirirla las instituciones nuevas. Así, por ejemplo, los espelientes archivados en el Tribunal Supremo, pasarían á los supe-

riores de cada Estado; de los que existen en el ministerio ó centros gubernamentales, se haría cargo la autoridad similar que en los mismos Estados se hubiera creado.

El Poder dictatorial de que hemos hablado, por mas que debiera tener atribuciones limitadas, debería ser un Poder fuerte. Cuando se tiene un objetivo claro y determinado, deben apartarse con mano vigorosa todos los obstáculos que se opongan, so pena de no llegar jamás á él. Debería, pues, hasta emplear la fuerza para repeler á cualquiera, que en la fuerza quisiera apoyarse, ó ya para ir adelante, ó ya para ir atrás. Su objetivo sería la Federación con arreglo á un pacto escrito, y debería llegar á ella empleando todos los medios: la amonestación, la amenaza; hasta el estermio en el caso de que fuera desgraciadamente necesario.

XIV.

Organizados los Estados ó Cantones; creados en todos ellos instituciones y autoridades en estado de funcionar, debería la comisión de la Asamblea completar la obra presidiendo la elección de las autoridades federales, y creando las demas instituciones que la Constitución hiciera necesarias, venciendo tambien todos los obstáculos que encontrara al paso hasta dejarlas en estado de funcionar.

Al llegar á este punto, completo ya el sistema, colocadas todas las ruedas, podría empezar á funcionar el mecanismo, tras lo cual debería la comisión abdicar en sus manos todos los poderes que tuviera confiados.

XV.

Hemos expuesto un programa completo. Hemos demostrado que la obra de federalizar un país por medio de unas Constituyentes, si es difícil, no es imposible. Hemos trillado el camino que se debería seguir. No tenemos la pretension de haber dicho la última palabra; pero reclamamos la gloria de haber sido los primeros en ocuparnos de la cuestión prácticamente. Ahora solo falta que se medite, que se discuta, que se mejore el programa. Para llegar á un punto dado lo primero es conocer el camino que puede seguirse.

No se ocultará á los constituyentes, si sobre su situación quieren reflexionar, que su única misión es constituir y organizar la república federal; misión que, como se ha visto, nada tiene de fácil ni de pequeña. No están ellos encargados de otra clase de reformas. Estas las esperamos del sistema federal, no de unas Constituyentes. Téngase presente que deseamos la Federación no como fin, sino como medio para llegar á regenerar la nación española. Téngase presente que la Asamblea es un Poder unitario y que nada bueno podemos esperar del unitarismo. Por esto casualmente somos partidarios de la Federación.

¿Realizarán el programa las actuales Constituyentes? ¿Establecerán la verdadera Federación en España? Antes de verlas reunidas queríamos confiar en ellas. Hoy que conocemos ya los elementos de que se componen dudamos de ello; ingenuamente lo confesamos. Las pocas sesiones que se han celebrado nos indican que son iguales á todas las que les han precedido. ¡Ay de nosotros si los elementos sanos que contienen no saben, imitando á Cristo, coger el látigo y espulsar á los mercaderes del templo de la representación nacional!

¿Qué sino fatal pesa sobre nuestra desgraciada patria? ¿Es acaso lo que nos sucede consecuencia inevitable de nuestra falta de cualidades, de nuestra corrupción? ¿Es acaso verdad que tenemos siempre mal gobierno porque lo merecemos? Preguntas son estas á que no podemos contestar nosotros. Solo la historia puede contestarlas.

Solo sabemos perfectamente que los momentos son criticos. O ha de verificarse una reaccion saludable en el seno de las Constituyentes, ó ha de intervenir el país en su constitucion, ó quedamos perdidos para mucho tiempo. En la introduccion del presente trabajo demostramos ya que en la presente campaña ó triunfa ó se desacredita la idea federativa.

Si esto último ha de suceder, lloraremos desde nuestro retiro los males de la patria, pero no nos arrepentiremos de haber abrigado ilusiones durante cinco años. ¡Quizá el movimiento federativo que ha impulsado durante ellos á la opinion pública, será el último acto de virilidad que veamos en nuestro pueblo durante nuestra vida! ¡Ojalá los hechos desmientan nuestros temores!

Madrid 9 de Junio de 1873.

LA DIRECCION.

Llegada la hora en que necesariamente tenemos que resolver la cuestion de Cuba, hemos presentado la única solucion que creemos hoy hacedera y compatible con nuestro honor, nuestros intereses y nuestros deberes. La prensa toda, especialmente la que se ha ocupado con asiduidad de estos asuntos, durante el período floreciente de la Liga negra, ahora que esta se ha eclipsado, aquella ha enmudecido, como si quisieran demostrar que los unos se alimentaban de la otra, y como si el patriotismo no aconsejara ocuparse ahora de una cuestion que ha de recibir inmediatamente una solucion definitiva.

Solo alguno que otro de nuestros colegas se da por entendido de nuestros artículos; pero no crean nuestros lectores que es para entrar en un debate serio y fecundo; no: esto parece que no les incumbe desde que desapareció la Liga; sino para disparar algun alfilerazo con el que creen que pueden zaherirnos, suponiendo que nuestras apreciaciones son la defensa de los filibusteros y nuestra solucion el triunfo de la independencia de Cuba. Todo esto se dice, por supuesto sin probarse, ni pretenderlo siquiera; por lo que no podemos contraernos á argumentos que no se hacen, y tendremos que limitarnos á rechazar los ataques ó suposiciones que se nos dirigen.

El Pueblo, por ejemplo, dice que nos contradecimos cuando sostenemos que aquí los Cantones federales pueden constituirse y gobernarse por sí mismos, y que en Cuba, los españoles que forman la mayoría, no deben poder gobernarla como crean mas apropósito para conservarla; que aquí no debe haber unidad de legislacion, y que allí han de tragar por fuerza la unificacion con la península. Nada de esto hemos dicho. Por el contrario, dijimos que Cuba debe gobernarse, darse y ejecutar sus leyes, sin intervencion del Poder central. Si esta es unificacion con la península, será en el diccionario de *El Pueblo*. Nos parece que no debe ser permitido argüir de esta manera. Lo que nosotros dijimos fué otra cosa que nuestro colega no ha comprendido, ó no ha querido comprender. Cuando la compreda y se haga cargo de ella, contestaremos.

Rechaza la calificacion de negrero que le hicimos, en contestacion á la que nos hizo de filibusteros, porque dice que se separó de la Liga cuando vió que esta no queria desde luego la abolicion de la esclavitud. Y hé aquí plenamente justificado nuestro juicio; porque si *El Pueblo* se separó de la Liga, es evidente que perteneció á ella, y nadie negará que esa Liga no tenia mas objeto que la conservacion de la esclavitud. Sin embargo, nuestro colega dice ahora que quiere su abolicion desde luego. Mucho nos alegramos de esta declaracion. Ese arrepentimiento no es por fortuna tardío. Sobre el tapete está la abolicion de la esclavitud en Cuba, y nos regocijamos de tener á nuestro lado un campeón que la sostenga inmediata, desde luego. Manos, pues, á la obra. Suponemos que nuestro colega no callará en esta ocasion suprema. Las situaciones se manifiestan con hechos.

El Diario Español, ¿quién lo creyera? es otro de los que se atreven á tocar hoy la cuestion de Cuba. Nosotros creiamos que á los hombres de *El Diario Español* les abrasaria los lábios la palabra Cuba. No es así, y con una desprecupacion que pasa los límites de lo verosímil, se atreve á censurar nuestra solucion liberal con respecto á aquella Anti-

lla, llamando á España su bienhechora, y á los cubanos, ingratos para con sus padres. ¡Qué poca aprension tiene *El Diario Español*! Pues qué, ¿ha olvidado nuestro colega lo que hizo allí su propietario ó inspirador, principal, si no único causante del asesinato de los estudiantes de medicina, y primer responsable de aquel crimen inaudito? ¿Ignora *El Diario* que el mundo sabe la parte directa que tuvo en aquel odioso asunto, y que el hecho solo de nombrar á ese hombre funesto para gobernador de un punto es bastante para justificar una insurreccion de los gobernados? ¿No son de esa calaña los llamados bienhechores de aquella isla? ¿Es á esos beneficios á los que han correspondido con ingratitude los cubanos? ¡Oh! *El Diario Español* no sabe lo que ha hecho al atreverse á tocar la cuestion de Cuba. Por su propia conveniencia le aconsejamos que calle si no quiere tener motivos de arrepentimiento y de vergüenza. Despues de hacer lo que hizo aquel hombre fatal en Cuba, lo que mejor debía hacer era sepultar en la mas completa oscuridad su rubor y remordimiento.

La República Democrática se contenta con decirnos que la insurreccion de Cuba agoniza; pero que teme que la resucitemos con la solucion que hemos presentado. No dice, sin embargo, por qué, ni las razones en que funda su aventurada afirmacion, ni mucho menos presentando otra mas favorable. Y esto es lo que hace falta, estimado colega. Ahora que ha de resolverse la cuestion de Cuba, no basta decir, tal solucion es mala; es necesario mostrar y probar la que sea buena; y aquí es en donde queremos ver á *La República Democrática*, y á todos los demas colegas que callan ó han criticado, ó rechazado la que proponemos. ¿No es buena? Dígase por qué, y venga otra que sea mejor y, sobre todo, posible. Esto es lo que aconseja el patriotismo, y no pasar á la ligera y como sobre un áscua ardiente, tratándose de una cuestion que tiene comprometidos no solo los intereses, sino el honor, y quién sabe si el porvenir de nuestra patria. Nosotros hemos manifestado la nuestra: no ha sido impugnada: es la única posible. Si no es atendida, habremos cumplido nuestro deber; de lo que pueda sobrevenir no será nuestra la culpa.

El decreto que ayer publicó la *Gaceta* organizando la segunda ensenanza, es un ataque rudo y franco, no solo á la república federal que en el mismo dia votaron las Cortes, sino tambien á la libertad de ensenanza.

¿Quién es el ministro de Fomento, ni qué facultades tiene para ordenar á los ayuntamientos la supresion de los institutos que no cuenten con 42.000 pesetas para su sostenimiento? ¿Quién es el ministro de Fomento para fijar la cuota que por grados y matrículas han de percibir los ayuntamientos?

La reforma la consideramos tan absurda que no creemos se deje pasar sin las mas vivas censuras de las Cortes, cuya prerrogativa se ha barrenado por completo, dándose el escarnio de que se haya hecho la reforma mas tiránica y centralizadora que en esta materia se ha dictado en el mismo dia que el país entero gritaba, ¡viva la república federal!

Si las Cortes quieren hacer algo, es preciso, es indispensable que salgan inmediatamente de Madrid. Si no toman esta resolucion, nada puede esperarse de ellas.

No tenemos á las masas, por mas que algun dia puede hacerse instrumento de bastardas ambiciones; tememos que la atmósfera que aquí se respira ahogue los mas levantados propósitos; tememos á la burocracia; tememos á esos repugnantes vividores que, llámense intransigentes, llámense benévolos, han de desvirtuar toda idea generosa.

Lejos de Madrid, y lejos de los políticos madrileños podremos quizá hacer algo. Para regir una nacion digna no necesitamos vividores que nos hagan el favor de explotarnos. Sean poder ciudadanos que no tengan intereses centralistas, que vivan de su trabajo ó de sus rentas, que no estén contaminados por la atmósfera de Madrid. ¡Ay de nosotros, si nosotros mismos no nos salvamos!

Ayer consiguió Madrid una gran victoria. Bastóle para ello poner en las esquinas un gran letrero preguntando en grandes letras

de molde: ¿QUIÉN ES PEDREGAL?, uno de los que proponia para ministro el Sr. Pí y Margall, para que se produjera en la Cámara la escena que todos lloramos con lágrimas de sangre.

Y era natural que tal sucediera. El puesto del Sr. Pedregal era deseado por otro, ó por otros, ó por docenas, y debía inutilizarse al Sr. Pedregal, aun á trueque de poner en un conflicto á la república.

La burocracia, los vividores madrileños hoy respiran con mas libertad. Ven que la Federacion se les ha alejado, y en cambio creen que los puestos en el gran banquete del presupuesto se les acercan.

En las esquinas de Madrid ha aparecido hoy el siguiente anuncio, que reasume la situacion en que nos encontramos:

«Aragoneses: El lunes 9 de Junio, á las nueve de la noche, tendrá lugar en la plaza del Cármen, núm. 1, principal, una reunion de republicanos democrático-federales, cuyos individuos asistentes á ella han de tener el imprescindible carácter de haber nacido en Aragon y ser republicanos federales intransigentes. Vamos á tratar de la salvacion de la federal y de la independencia cantonal de nuestras provincias, y nombrar una junta que vele por tan caros objetos cerca del gobierno. Asistid á la reunion, porque hoy mas que nunca necesitan los republicanos federales unirse, hermanarse y hacer frente á toda intriga, inmoralidad y cabildos que se observan para arrebatarnos lo que tantos sacrificios nos ha costado.

Salud y república democrática federal.»

LA COMISION.

CÓRTESES CONSTITUYENTES.

Extracto de la sesion celebrada el dia 8 de Junio de 1873.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR DON JOSE MARÍA ORENSE.

Se abrió la sesion á las once de la mañana.

Un señor diputado pidió una relacion de las gracias concedidas á los jefes y oficiales del ejército desde la proclamacion de la república.

Otro apoyó una proposicion de incompatibilidad absoluta entre el cargo de diputado y todo empleo.

Se tomó en consideracion por unanimidad.

Varios diputados pidieron que se declarara urgente, otros se oponian. Uno de estos dijo que se traian las leyes hechas para que no se discutieran, y aseguró que ayer se faltó al reglamento al declarar la república federal, y que era preciso restablecer la autoridad del reglamento.

Se procedió á la votacion nominal para declarar la urgencia de la proposicion de incompatibilidad, y resultó aprobada por 120 contra 21.

El Sr. Olave pidió que se leyeran las palabras pronunciadas por el Sr. Abarzuza en una sesion verificada en Marzo del 73, sobre incompatibilidad.

Se leyó una enmienda exceptuando de la incompatibilidad á los que ejerciesen en Madrid empleos ganados por oposicion. El Sr. Pacheco, su autor, la apoyó en breves palabras y fué desechada.

Habló contra el art. 2.º de la proposicion el señor La Rosa y contra los privilegios que hasta ahora habia disfrutado Madrid.

El Sr. Lorente declaró que los firmantes de la proposicion retiraban el art. 2.º

El Sr. Sardá habló en contra y el Sr. Santiso defendió á los republicanos madrileños, que dijo entendian perfectamente lo que era república federal.

Continuó el debate, en el cual tomaron parte los Sres. Casaldueiro, Ibo Alfaro y varios otros.

Se suspendió la discusion para votar definitivamente el proyecto proclamando la república federal.

Varios diputados pidieron que se cumpliera el reglamento y protestaron contra esta votacion, reclamando que se pusiese á discusion dicho proyecto, y con tal motivo se promovió un fuerte tumulto en el cual hubo protestas, gritos y aplausos para el presidente, que logró dominarle, no sin trabajo.

El proyecto fué aprobado por 210 votos contra 2.

Se leyó una proposicion pidiendo que para solemnizar la proclamacion de la federal hubiese tres dias de fiesta.

El Sr. Boet dijo que no pudiendo ser los republicanos partidarios de la holganza, se oponia á dicha proposicion, por mas que el dia de hoy fuere un dia grande y solemne.

El Sr. Santiso apoyó la proposicion, siendo rechazada.

Preguntó el Sr. Casaldueiro si tenia conocimiento la mesa de los trabajos hechos por el señor Pí para formar ministerio, y contestó el presidente que estaba seguro de que antes de terminar la sesion se presentaria el Sr. Pí á dar cuenta á la Cámara de este asunto.

Se procedió al nombramiento de varias comisiones permanentes.

Se leyó un telegrama dirigido por el Sr. Pí á las Cortes, en el que se decia que habia terminado la crisis, pero que el nuevo gobierno necesitaba algunas horas para ponerse de acuerdo sobre ciertas cuestiones importantes, por lo cual supliría se suspendiese la sesion hasta las nueve de la noche.

Se dió cuenta de un telegrama del pueblo de Miranda, diciendo que se habia celebrado la proclamacion de la federal con el mayor orden.

Y se suspendió la sesion hasta las nueve.

Vuelta á reunir á esta hora la Asamblea, despues del despacho ordinario, se dió cuenta de la comunicacion del Sr. Pí, dando cuenta de la formacion del nuevo ministerio, y diferentes diputados pidieron la palabra en pró y en contra.

El Sr. Alfaro habló para combatir la forma en que se hacia la designacion de ministros y algunos de los individuos propuestos, diciendo que debian buscarse personas identificadas con el señor Pí. Preguntando quién era el Sr. Pedregal y los Sres. Cervera y Palanca, personas dignísimas, pero no con las condiciones necesarias á todo ministro para merecer la confianza de la nacion; dijo que la designacion del Sr. Pedregal debía ser una exigencia personal y que respecto á los Sres. Palanca y Cervera podria alguien creer que se premiaba en ellos los servicios que prestaron ayer apoyando la proposicion del dia anterior.

El discurso de este señor diputado fué objeto de continuas interrupciones por sus frases intencionadas.

El Sr. Santa María (D. Ricardo), combatió el discurso anterior y dijo que el Sr. Pedregal ha sido el fundador y propagandista del partido republicano en Asturias y Galicia y que ya en el año 65 trajo á la primera Asamblea del partido la representacion de Asturias y que era un eminente jurisconsulto.

El Sr. Figueras deploró que en circunstancias tan graves se viniera á envenenar divisiones que han de ser la muerte de la república si con espíritu levantado no se trata de fundar la república federal en beneficio del cuarto estado. (Aplausos en la derecha, rumores en la izquierda.)

El Sr. Pierrard pronunció algunas palabras.

El Sr. Rubau Donadeu, dirigiéndose á él le dijo que levantara la voz para que se le entendiera. (Agitacion, voces.)

El Sr. Redondo, orden señores, que el cuerpo diplomático nos está escuchando.

El señor presidente encargó que nadie hablara sin pedir la palabra.

El Sr. Figueras siguió haciéndose cargo del conflicto que pudiera surgir si la Asamblea desairaba al Sr. Pí, y defendió al Sr. Pedregal de los cargos que le habia dirigido el Sr. Alfaro, recordando tambien que el Sr. Pedregal era vicepresidente de la Cámara, y defendió asimismo á los señores Cervera y Palanca, rogando á todos depusieran sus pasiones del momento para defender al partido republicano de tantos enemigos como le acechan.

El general Pierrard dijo que le tenian escarmentado las habilidades parlamentarias y no podia tolerar que una figura tan levantada como la del Sr. Figueras provocara á los diputados de la izquierda, diciendo que podian perder la república.

El Sr. Figueras rectificó y dijo que si el señor Pierrard tenia impaciencia por atacarle, no debia haber buscado un pretexto en palabras que no habia pronunciado, añadiendo que si su talla se rebajaba pronto como el Sr. Pierrard creia, la de este se levantaba y no se perdía en el cambio.

El general Pierrard dijo que él no era ambicioso, como se le queria suponer; que el cargo que desempeñaba lo llenaba solo por un deber contra su voluntad.

El Sr. Figueras dijo que no le habia llamado ambicioso, y que si tenia ó no ambicion la Cámara y el país le juzgaria.

Durante este diálogo hubo manifestaciones por uno y otro lado de la Cámara, segun las simpatías de los diputados.

El Sr. Pascual y Casas habló en contra porque el ministerio no era homogéneo en su opinion, y porque el Sr. Pí no ocupaba la cartera de Hacienda en momentos tan graves como estos y deseaba que el gobierno dijera si habia identidad de miras respecto de la cuestion de Hacienda y de orden público.

Hablaron despues el Sr. Mendez Ibañez y el señor Maisonnave.

El Sr. Torre pidió que el ministerio fuera votado ministro por ministro y se suscitó una cuestion de orden sobre este asunto en que intervinieron varios diputados, pidiendo el Sr. Muró que el ministerio explicara su programa.

El Sr. Pí escusó la explicacion diciendo que esta procedería cuando hubiera ministerio que aun no existia, y que siendo sus opiniones conocidas, la explicacion que se le pedia era casi un voto de desconfianza.

Se reprodujo la cuestion de método en la votacion, pidiendo el Sr. Cala y otros diputados la lectura de algunos artículos del reglamento y

varios diputados terciaron en el debate, dando lugar á interrupciones diferentes y cierta agitacion que dió lugar á que algunos diputados abandonaran su asiento.

El Sr. Pi retiró su propuesta de ministerio, y la agitacion aumentó extraordinariamente, oyéndose voces y acusaciones de uno y otro lado de la Cámara.

El vicepresidente Sr. Diaz Quintero reclamó en vano el orden para que cesara el escándalo, y propuso que se constituyera el Congreso en sesion secreta.

El Sr. Castelar se opuso porque la nacion tiene derecho á enterarse de todo.

El Sr. Olave dijo que secretas habian sido las conferencias del Sr. Pi. La agitacion subia de punto. No se entendía á los que hablaban, que eran interrumpidos por las voces de todos. Muchos diputados dejaron los escaños y bajaron al centro del salon en actitud enérgica.

El Sr. Pi habló para ratificar la retirada de su propuesta de ministerio, por la desconfianza que se le habia manifestado.

El Sr. Diaz Quintero propuso que siguiera el ministerio anterior que presidia el Sr. Figueras, por ser preciso poner término á tal espectáculo.

El Sr. Figueras dijo que esto no podia ser sino por breves momentos, para que la votacion se hiciera directamente por la Cámara. (Rumores. Voces. Sí, sí. No, no.)

A petición del Sr. García Lopez, antes de constituirse la Cámara en sesion secreta, ocuparon el banco azul los Sres. Figueras y Sorní, y fueron recibidos con grandes aplausos.

Reunida la sesion secreta se trató de la misma cuestion, y los ministros se mostraron en su mayor parte decididos á no volver á ocupar sus puestos por diferentes razones; llegando, segun se asegura, el Sr. Castelar, á declarar que no podia seguir en un ministerio con el que se habia manifestado varias veces en disidencia, porque, en su opinion, habia ya sobra de república, abuso de libertad y exceso de indisciplina, y hacia falta orden y energía y mas gobierno.

Tambien se dijo de público que el Sr. Tutau habló con notable franqueza del estado de la Hacienda, asegurando que no podia luchar con tantas dificultades, y que si no se constituia pronto el gobierno amenazaba la bancarrota.

El Sr. Pi se mostró completamente obstinado en no aceptar, á pesar de las repetidas instancias del Sr. Figueras y de la Cámara.

Por fin se acordó que se daría un voto de confianza por unanimidad al ministerio Figueras, y que este con los Sres. Pi y Castelar propusieran un ministerio que seria tambien votado por unanimidad.

Aceptada por fin la mision por los tres, se retiraron á conferenciar.

En tanto, y terminada la sesion pública, creció el rumor de que se notaba cierta agitacion entre los intransigentes de Madrid, y como el salon de conferencias y los pasillos estaban ocupados por una multitud numerosisima, entre la cual habia personas desconocidas, y alguna de quien se dijo que estaba armada, aunque no se sabe si esto era cierto, á consecuencia de queja formulada en la sesion secreta por el Sr. Maisonnave, el vicepresidente Sr. Diaz Quintero mandó salir del edificio á todas las personas que no tenían obligacion oficial, quedando solo los diputados y el cuerpo diplomático.

Es de advertir que todos ó casi todos los representantes extranjeros han asistido á esta sesion y presenciado el lamentable espectáculo de la Cámara, que por fortuna se ha enmendado al terminar la sesion.

A las cuatro de la mañana se abrió de nuevo la sesion pública bajo la presidencia del Sr. Palanca, leyéndose una proposicion del Sr. Diaz Quintero en la cual se pedia á la Cámara que aprobase la continuacion en el poder del ministerio presidido por el Sr. Figueras.

El Sr. Diaz Quintero dijo muy breves palabras en apoyo de esta proposicion, que por unanimidad fué tomada en consideracion y aprobada.

El Sr. Diaz Quintero dió entonces un viva al Poder ejecutivo de la república; otro diputado á la república federal y otro á la union de los federales, contestados con entusiasmo.

El presidente propuso que no hubiera sesion en el dia de hoy.

El ministro de Hacienda manifestó que no podia ser, porque tenían que leer hoy mismo varios proyectos de ley á la Cámara.

Se acordó, en vista de lo dicho por el Sr. Tutau, que la sesion de hoy empezase á las dos de la tarde, y se levantó la sesion, á la cual asistían todos los ministros.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta de ayer publica los siguientes decretos:

Del ministerio de Gracia y Justicia admitiendo la dimision del cargo de oficial del mismo ministerio á D. Vicente Gonzalez Ugidos.

Otro derogando el último párrafo del art. 275 del

reglamento general dictado para la ejecucion de la ley hipotecaria, y el art. 285 del mismo que se refiere á la prestacion de juramento por los registradores de la propiedad ante las salas de gobierno de las respectivas audiencias.

Del ministerio de la Gobernacion admitiendo la dimision que, fundada en la incompatibilidad con el cargo de diputado á Córtes, ha presentado don Agustin Sardá y Llavérica del de administrador del correo central.

Del ministerio de Fomento determinando los estudios de segunda enseñanza necesaria, para aspirar al título de bachiller.

La de hoy contiene los siguientes:

Del ministerio de Fomento ascendiendo á oficiales de la clase de primeros á D. Pedro Victoria Ahumada y á D. Francisco Camps y Pons.

Otros nombrando oficiales de la de terceros á D. Antonio Buenavida y á D. Robustiano Arnau.

Otro concediendo los honores de jefe de administracion, libre de gastos, á D. Domingo Garcia Ilarra, jefe de la seccion de Fomento de Barcelona.

Otro disponiendo que D. Lucas de Tornos, don Justo Egozcue y D. Ramon Pellico, profesores de la Universidad de Madrid, formen parte de la comision creada por decreto del 3 del actual, para proponer al gobierno las reformas convenientes en los departamentos del Museo de Ciencias naturales.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

EXTRACTO DE LOS DESPACHOS TELEGRÁFICOS RECIBIDOS EN ESTE MINISTERIO HASTA LA MADRUGADA DE AYER.

Provincias Vascongadas.—El general en jefe dice con fecha 5 desde Irañeta que la faccion, perseguida incesantemente, ha ejecutado marchas muy forzadas dia y noche, cruzando montañas escabrosas y la Barranca por cerca de Echarri-Aranaz, ganando las Amezcuas la noche del 4 merced á un temporal de aguas, por cuya razon no ha sido alcanzada; ha tenido muchas bajas por exceso de fatiga. Reorganizadas sobre la marcha las columnas para continuar el 6 persiguiéndolas se espera conseguir bien pronto los resultados satisfactorios que en su plan se proponia el espresado general en jefe.

Burgos.—En el dia de ayer fué batida la faccion Delgado, fuerte de 60 hombres, en las inmediaciones de Quintanalar por la columna del capitán de Albuera D. Adolfo Garcia, causándole cuatro muertos, siete heridos y 10 prisioneros, además de cojerles armas de fuego y otros efectos de guerra.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

PARIS 7.—En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 francés, á 56,75. El 5 por 100 idem, á 91,05. El exterior español, á 21'00. Consolidados ingleses, á 92 3/8. En el Bolsin se han hecho: El exterior español viejo, á 20 3/8. El interior á 15 7/8.

PARIS 5, retrasado.—El ex-príncipe Napoleon, primo del difunto emperador, ha llegado á esta capital hoy por la mañana.

BRUSELAS 5, retrasado.—El ministro de la Guerra ha presentado su dimision.

VERSALLES 7, noche.—Asamblea Nacional.—El ministro de Comercio dice que se encuentran dificultades para aplicar la ley relativa al impuesto sobre las primeras materias. Ha propuesto que no se retire dicha ley, pero que se aplacen hasta nueva orden los acuerdos relativos á los tratados de comercio con Inglaterra y Bélgica y sobre el derecho diferencial de bandera.

El conde de Arnim, representante de Alemania en Francia, ha presentado hoy sus cartas credenciales.

SECCION DE NOTICIAS.

Se ha presentado en Sober (Lugo) una partida carlista de unos 50 hombres, mandada por Ostendi, que ha quemado el registro civil. Han solido varias columnas en su persecucion.

Segun telegrama del gobernador de Bilbao, el general Lagunero ha salido ayer á operaciones. El espíritu del ejército que opera en dicha provincia es inmejorable.

Ayer tarde salieron de Leon para Palencia los 586 voluntarios de Galicia en un estado brillante. Los acompaña una compañía de Murcia.

Segun telegrama del gobernador de Castellon, el Cabecilla Borrás con 33 hombres se hallaba ayer mañana en Villahermosa, saliendo en seguida con direccion á la masía de Agustina, término del Castillo de Villamalefa.

En Jerez ha quedado terminado el contrato con el comisionado M. Novis, de 4.000 carabinas para

los voluntarios de la república que vendrán á dicha ciudad dentro de cuarenta y cinco dias.

El derribo de las cárceles de San Narciso, en Valencia, ha dado lugar á un hallazgo curioso: el de una mordaza de las que se usaban para impedirles gritar á los azotados. Se compone este instrumento de un hierro que se amolda perfectamente á la boca, el cual tiene en el centro una plancha que, metiéndose hasta junto á la laringe impide todo movimiento á la lengua. En los dos extremos del hierro principal hay dos visagras, de las que nacen otros dos hierros, los cuales se unen por detras de la cabeza, á la cual sujetan, por medio de este suave procedimiento se impedia toda articulacion á la lengua, y por consiguiente, que el reo á quien se condenaba al castigo de azotes, pudiese gritar.

El descubrimiento no ha podido venir mas á tiempo, pues próximo el triunfo de los carlistas (si se les ha de creer á ellos), ya tendrán un modelo de donde poder copiar con exactitud uno de los procedimientos que empleaba el paternal gobierno que defienden.

La partida carlista levantada en Sober (Lugo) se apoderó de 16 armas que tenia el alcalde. El de Monforte participa al gobernador la presentacion de algunas partidas. Ha salido guardia civil para dicho punto.

El general segundo cabo de Valencia participa que la columna del comandante Barrios se hallaba ayer á dos horas de distancia de la faccion Quico. Con objeto de alcanzarla no ha dormido la columna la noche pasada.

Ayer noche salieron de Zamora para Madrid, y en direccion al Pardo, los batallones de francos de Monterey, Tuy y Pontevedra, en número de 265 hombres.

Se ha presentado al gobernador de Valladolid una comision de tres batallones de voluntarios, ofreciéndose á disposicion del gobierno y de la Asamblea para ir á campaña.

El shah de Persia será objeto de brillante recepcion en Inglaterra, habiéndose acordado declarar dia festivo el de la llegada á Londres del mencionado señor.

A las cuatro de la madrugada se recibieron noticias en Madrid dando cuenta de que Cabrinety se hallaba en Igualada y Velarde hacia Tortosa, no dándose ningun detalle respecto á la situacion de Cataluña.

El jueves llegaron á Cuenca los representantes de la empresa del ferro-carril de Aranjuez á aquella ciudad con el personal de administracion necesario, resueltos, segun se dice, á comenzar las obras inmediatamente. Mañana lunes parece que será la inauguracion, dando principio con la apertura del túnel de la sierra denominada Puerto de Sotoca.

Ayer mañana se llevó á cabo en Valencia una gran manifestacion para solemnizar la proclamacion de la república federal. Los manifestantes felicitaron al gobierno por conducto del gobernador civil.

Ha salido el batallon de Málaga, que estaba en Pamplona, conduciendo fondos al general en jefe.

Las autoridades civil y militar de San Sebastian han pedido al gobierno la destitucion de aquel ayuntamiento.

El imperio de Atchin.—Hoy que tanto se agita la cuestion de guerra entre Holanda y el imperio de Atchin, creemos verán con gusto nuestros lectores algunas noticias del precitado imperio, tan poco conocido que solo se habló de él, entre la generalidad, desde que ocurrió este belicoso incidente. El imperio de Atchin pertenece á la isla de Sumatra, y tan poco conocido es, como hemos ya dicho, que se ignoran sus verdaderos límites, y por tanto, no se conoce exactamente su estension. Unos dicen que su poblacion es de medio millon de almas, otros que de dos. Es raza malaya, la tez moreno-oscuro, corpulenta y robusta; de buena inteligencia, y ha llegado á un grado superior de civilizacion. En cambio su carácter es altanero y violento: hace mucho tiempo es enemiga declarada de Holanda. La capital, que es Atchin, tiene ocho mil casas y treinta mil habitantes. El palacio que posee allí el sultan, no es residencia habitual. La tomó de la capital no implicaría la conquista del país, que puede proporcionar á los indígenas todo género de recursos para procurar su resistencia. El suelo es fértil, y da en abundancia todo género de productos. El principal artículo de esportacion es la pimienta, de la que hay grandes cosechas; ademas produce café, algodón, tabaco y seda, habiendo tambien oro y piedras preciosas. Los atchinos reunen á sus cualidades guerreras mucha aptitud para el comercio y la navegacion.

La estacion de Hostalrich se está fortificando, y lo mismo se va á practicar con la del Empalme. El comandante general de Gerona, Sr. Moltó, ha dado las instrucciones convenientes para que desde luego se restablezcan por aquella vía las comunicaciones telegráficas.

Escriben de Caldas de Malavella el 5 del corriente:

«Esta mañana á las cuatro y media han salido en virtud de una confidencia, 19 hombres del pequeño destacamento de la estacion, marchando hacia la Granota y vía férrea, al mando de los ciudadanos Gortina y Collell.

Despues de un corto descanso en Moranet dirigióse una pequeña guerrilla, al mando del sargento A. Pubill, á las casas conocidas por casa Figueras. Mas Uller halló casa de Grená (a) Farré Villá, en cuyos puntos, convenientemente registrados, se hallaron un revolver, un chasapot, un fusil, tres carabinas, tres ó cuatro escopetas, el caballo que montaba Huguet y que era actualmente de Soliva, cuatro boinas, entre ellas una de capitán, dos garibaldinas, una chaqueta, unos calzones, algunas bayonetas, vainas de machete y varios documentos, todo ello ó su mayor parte escondido en las afueras de la casa. En su consecuencia el dueño de ella fué preso y llevado á esta.

El ciudadano Martinez ha quedado altamente satisfecho del resultado de esta salida, lo propio que el pueblo de Caldas de Malavella.»

Segun el Diario de Villanueva y Geltrú los carlistas cobraron el lunes la contribucion en el pueblo de San Pedro de Rivas.

Los vecinos de una poblacion importante de estas cercanias han celebrado un contrato con los carlistas, en virtud del cual se les dejará tranquilos mediante el pago de 1.000 pesetas anuales.

Trescientos carlistas divididos en pequeños grupos estaban ayer cercando el pueblo de Monforte (Lugo). Se ha mandado fuerza de guardia civil á socorrer á los sitiados.

Segun parte telegráfico del gobernador de Lugo, el cabecilla Ostendi, al frente de 50 hombres, se apoderó de las armas que tenia el ayuntamiento de Sober y quemó el registro civil.

La reunion del Congreso en sesion secreta se debió á las palabras pronunciadas por el Sr. Figueras, que apoyó la proposicion del Sr. Diaz Quintero al indicar á la Cámara que volvieran á ocupar sus puestos los ministros del gabinete que presidió aquel hombre público.

El gobernador de Guadalajara ha puesto á disposicion de la comision militar á los alcaldes de Horche y Romanones.

Segun los telegramas oficiales, la consternacion de los habitantes de Granada á consecuencia de los últimos sucesos, es indescriptible. Las tropas continúan acuarteladas y los voluntarios ocupando los puntos importantes de la poblacion.

Mas de 20 bajas han tenido los carabineros que se hallaban en Granada y que se rindieron deponiendo las armas y entregando el cuartel.

La presencia del Sr. Carvajal en el ministerio que no llegó á tomar posesion, ni á ser aprobado por la Asamblea, significaba la renuncia al propósito de emitir los 2.000 millones enunciados en papel de circulacion forzosa. Las Córtes se opondrán, en nuestro concepto, á esta medida financiera.

Hasta tal punto llegaba la severidad del señor Diaz Quintero, al no permitir anoche la entrada á ninguna persona que no revistiera el carácter de diputado, que, segun se nos ha referido, los ugieres negaban el paso al salon de conferencias hasta á los agentes de orden público. Posteriormente fué autorizado su pase á los pasillos por el mismo vicepresidente.

Nada tan espléndido como la recepcion hecha al czar de Rusia por los emperadores de Austria, que en Setiembre irán á pagarle su visita en San Petersburgo. Las habitaciones puestas á su disposicion en el palacio de Schamburm inmediato á Viena, son magníficas, y Francisco José y la emperatriz han llevado su cortesía hasta el extremo de que muchas de ellas recuerden los palacios de San Petersburgo. La guardia alemana y la guardia húngara con sus bellos uniformes, hacen el servicio en la morada de Alejandro II. En los soberbios jardines de este palacio se ha dado una fiesta de noche brillantísima, y en la grande Opera de Viena la partitura de Wagner Lohengrin, tan popular en Alemania. Hay torneos y otras fiestas.

El director de contabilidad é interventor general de la administracion del Estado D. Romualdo de Lafuente, nos ha remitido un ejemplar de los presupuestos generales del Estado para 1872-73, que le agradecemos sobremedida.

Cotización del día 9.

Renta perpétua al 3 por 100, 17-60.
Pequeños, 17-40.
Renta perpétua exterior al 3 por 100, 23-60.
Pequeños, 23-30.
Deuda del personal, 00-00.
Obligaciones municipales al portador de 1000 reales, 00-00
Obligaciones empréstito municipal, 00-00
Billetes Hipotecarios, segunda serie, 101-50.
Bonos del Tesoro, 61-75.
Idem en cantidades pequeñas, 61-70.
Resguardos al portador, de la Caja de Depósitos, 70-00.
Obras públicas de 1.º de Julio de 1858 de 2.000 rs., 00-00.
Provinciales de Madrid, 8.º anual, 00-00
Obligaciones generales de ferro-carriles de 2.000 rs., 35-90.
Idem id., id., de 20.000 rs., 00-00.
Idem de Alar á Santander de 2.000 rs., 00-00.
Acciones del Banco de España, 148-50.

ESPECTACULOS.

CIRCO.—A las 8 y 1/2.—Funcion 189 de abono.—Turno 2.º par.—Norma.
ROMEA.—A las 8.—La muerte de Viriato.—Por no dejar meter baza.—El arcediano de San Gil.—Cuadros disolventes.
CIRCO DE MADRID.—A las 8 y 1/2.—F. 31 de abono.—T. 1.º impar.—Abel y Cain.—Flama.
SALON ESLAVA.—A las 8 y 2/1.—El manajo de espárragos.—Para mentir, las mujeres.—El primer vuelo.
CIRCO DE PRICE.—A las ocho y media.—Gran funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos.
MARTIN.—A las ocho.—La hija del mar.
CIRCO GALLISTICO. (Recoletos 6, duplicado) —A las 12.—Grandes peleas.
CAPELLANES.—A las 8.—El cura Santa Cruz.—Don Lesmes.—La novia de palo.—Cuadros vivos.—Baile.

MADRID: 1873.—Imprenta de Julian Peña, calle del Olivar, 22.

Leemos en un periódico de Tarragona: «Todas las noticias que recibimos de la Espluga están conformes en elogiar el heroico comportamiento de los 21 voluntarios que, encerrados en la iglesia antigua, se defendieron durante diez y ocho horas de los ataques desesperados de 800 carlistas. La señora del jefe de los voluntarios fué espuesta al fuego de estos por aquellos bárbaros católicos, pero su digno esposo, cuyo nombre merece inscribirse en el libro de los héroes, asomándose á una de las ventanas del edificio dijo á aquellos miserables que era inútil su infame recurso y mandó resueltamente continuar el fuego. Los cuatro voluntarios asesinados, lo fueron inhumanamente á cuchilladas y bayonetazos. Eran las tres de la tarde cuando los carlistas abandonaron la poblacion, llevándose presos algunos propietarios, entre ellos los Sres. Alomí, Boquer y Cabeza. Se nos producen las mas amargas quejas por el abandono en que se tuvo á la Espluga durante el largo espacio de diez y ocho horas en que se defendieron los valientes voluntarios sin que acudiese fuerza ninguna en su auxilio, debiéndose solo á su valor y heroico esfuerzo el ser rechazados los nuevos vándalos por fuerzas cien veces inferiores.

Segun el *Parte Vigía* del día 4, por la mañana se declaró incendio en el Trocadero, junto á Cádiz, en un candray cargado de petróleo, de la propiedad de los Sres. Siera. Lo favorable de la marea y del viento hizo que el barco, quemando sus amarras, se corriese hácia dos goletas inglesas, las que por fortuna solo tienen chamuscado algo del velamen. Al anochecer continuaba el incendio, aunque con menos intensidad. Salió ileso la tripulacion, á escepcion del patron, que se quemó la cara, al tratar de asomarse á la bodega.

Se va á establecer en Vigo un telégrafo submarino, para cuyo objeto ya debieron salir de Inglaterra ocho empleados que traerán el cable para empezar desde luego su colocacion.

Tal acontecimiento dará alguna animacion á aquel pueblo, y el comercio de Galicia disfrutará de los beneficios que aquel le proporcionará para sus transacciones mercantiles.

Nos alegraremos que sea pronto un hecho.

El Ampurdanés de Figueras de hoy, dice lo que sigue:

«El domingo último los vecinos de Garriguella y de otros pueblos comarcanos se levantaron en somaten para dar caza á una partida de trece tra-

bucaires que se habia presentado por aquellos alrededores.

Supónese que los obligaron á repasar la frontera francesa.»

En *La Imprenta* de Barcelona encontramos los siguientes despachos, referentes á la sublevacion de las tropas del general Velarde:

«El capitán general desde la Poble de Clarumunt, hoy 6 de Junio, dice para trasmitir á Guerra y al segundo cabo lo siguiente:

«Cazadores de las Navas, gran parte de Mérida, de Madrid, artillería de montaña, voluntarios de Solsona y bastantes paisanos se han sublevado en Igualada anoche 5, al grito de la federal y muera el general y todos los jefes y oficiales.

La oficialidad acudió inmediatamente á sus puestos, y fué recibida con descargas por los sediciosos, batiéndose personalmente, resultando heridos y muertos algunos soldados.

Toqué llamada y nadie acudió; pero luego llegaron 200 guardias civiles, una compañía de Mérida, la fuerza de ingenieros, dos compañías de cazadores de Madrid y algunos soldados sueltos de las Navas. He salido con esta fuerza de Igualada á encontrarme con la columna del brigadier Padiál.

Las hojas sueltas y periódicos me han desautorizado para mandar.

Suplico á V. E. acepte mi dimision, haciendo entrega del mando al general segundo cabo.»

—El coronel comandante general interino de la provincia de Lérida, despues de dar cuenta de la insurreccion de Igualada añade lo siguiente:

«Los jefes y oficiales de los batallones cazadores de Alcolea, Habana, Málaga, Asturias, Búrgos, guardia civil, carabineros, caballería de Calatrava y voluntarios de la república, ofrecen á V. E. la mas completa adhesion al gobierno y cuentan con la disciplina de los cuerpos que mandan para sostener á toda costa el órden y cuantas disposiciones emanan del gobierno de la república. Se mandan fuerzas á Cervera en tren especial por si el capitán general desea utilizarse de ellas.»

Las tropas sublevadas en Igualada continúan en perfecta insubordinacion, aunque ya tranquilas á consecuencia de haberse quedado sin jefes.

Ha debido llegar á Igualada una columna de 500 hombres, entre tropa y voluntarios, mandada por el Sr. Cabrinety.

Segun telegrama del comandante militar de Pamplona, en la madrugada de ayer salió el batallon de Málaga conduciendo fondos para la co-

lumna del general en jefe. El brigadier Villapardierna dice desde Lerin, y con referencia al comandante militar de Estella, que la faccion debia hallarse en Murrieta, y que se decia que Perula con 200 hombres y Radica estaban en el Valle de Olo. El alcalde de Monreal da cuenta de haberse embarcado en dicho pueblo el cabecilla Lesa con unos 60 hombres.

Asegura *La Lucha* de Gerona, que nada se decia ayer con referencia á los carlistas de esta provincia, los cuales parece que se han evaporado de algunos dias á esta fecha.

Nosotros solo podemos asegurar que son muchos los individuos de las facciones que han obtenido licencia temporal de sus respectivos cabecillas para volver á sus casas á verificar los trabajos agrícolas de la estacion, pero reincorporándose de nuevo tan pronto estos terminen. Esta noticia es fidedigna; ahora nuestras autoridades tomarán las medidas que mas convenientes crean.

Segun dice *La Correspondencia*, el ministerio de la Guerra ha dado órden de entregar á los voluntarios de Vinaróz dos piezas de artillería y mil paquetes de cartuchos.

Tambien se ha dispuesto la entrega á los diputados ciudadanos Luis Blanc, Bernard y Miranda de 700 fusiles á cada uno para los voluntarios de la república.

Ha salido del Ferrol con rumbo á Vigo la fragata «Esperanza.»

En Cádiz, Sevilla, Valencia, Zaragoza y algunas otras capitales recorrieron anteayer las calles los republicanos con músicas y banderas, al saber que las Cortes habian proclamado la república federal.

BOLETIN REPUBLICANO

COMANDANCIA GENERAL DE LOS

VOLUNTARIOS DE LA REPUBLICA.

Servicio nombrado para el 9 á las nueve de la noche en el Principal, Palacio, ministerio de Hacienda, casa de Moneda, Diputacion provincial y Administracion económica. Batallon núm. 12.

Jefe de dia, señor comandante del mismo don Diego Maria Quesada.

Capitan de estado mayor, D. Cristóbal Bruño.

El brigadier jefe de estado mayor, Carmona.

—Es copia.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA PROPAGANDA LITERARIA.

HABANA

La acreditada empresa editorial establecida con aquel nombre en la Habana, está publicando una curiosísima coleccion de

SEMBLANZAS CONTEMPORANEAS

ESCRITAS POR

D. EMILIO CASTELAR.

Estas semblanzas constituyen un profundo, imparcial y delicado estudio de las celebridades de nuestros tiempos, hecho con el talento y la recta intencion que amigos y adversarios reconocen en el Sr. Castelar.

Estos libritos son indispensables para todas las personas ilustradas, y lo serán en su dia para la historia.

Las SEMBLANZAS CONTEMPORANEAS han obtenido un éxito inmenso en América, y lo mismo sucederá en nuestra Península, donde todos hacen justicia, aun los más distantes del Sr. Castelar en opinion política, al peregrino talento y al encantador estilo del eminente orador, sin rival en el mundo.

Se han publicado las siguientes SEMBLANZAS en preciosos tomitos, con retratos en acero:

- Tomo I.—Julio Fabra.—Conde Bismark.—(con el retrato del 1.º)
- II.—Adolfe Thiers.—Alejandro Dumas, padre.—(con el retrato del 2.º)
- III.—Emilio Girardin.—Daniel Manin.—(con el retrato del 1.º)
- IV.—Victor Hugo.—Estanislao Figueras.—(con el retrato del 1.º)
- V.—El general Prim.—El poeta Monroy.—(con el retrato del 1.º)
- VI.—Leon Gambetta.—Delfina Gay.—(con el retrato del 1.º)
- VII, VIII, IX (en uno).—Napoleon.—(con el retrato).
- X.—Rossini.—Hertzen, escritor ruso.—(con el retrato del 1.º)
- XI.—Monseñor Dupanloup.—Doctor Veron.—Marquesa de Orvault.—Mazzini.—(con el retrato del 1.º)
- XII.—Emilio Ollivier.—Ferrari y Michelet, historiadores.—Actroi Georges.—Pintor Ingrés y Filósofo Cousin.

Cada tomo de los mencionados, cuyo precio ha sido hasta ahora 2 pesetas 50 céntimos, costará en la Península, únicamente

UNA PESETA 25 CÉNTIMOS.

La semblanza de NAPOLEON, que forma tres tomitos en uno, se vende á

3 PESETAS 75 CÉNTIMOS.

VIDA DE LORD BYRON

POR

EMILIO CASTELAR

Este libro es la última obra del ilustre autor de las SEMBLANZAS, publicada tambien por *La Propaganda Literaria* de la Habana, con gran lujo y con un preciosísimo retrato del poeta inglés.

Precede á la obra un prólogo de D. José Roman Leal.

Consta de un tomo mucho mayor que las SEMBLANZAS, y se vende á

CINCO PESETAS.

Las SEMBLANZAS y la VIDA DE LORD BYRON, se venden en Madrid, en la agencia de *La Propaganda Literaria*, establecida en la administracion de los *Cuentos de salon*, plaza de Matute, 2, y en la librería de Duran, Carrera de San Jerónimo, 2.

BIBLIOTECA UNIVERSAL

COLECCION

DE LOS

MEJORES AUTORES

ANTIGUOS Y MODERNOS.

NACIONALES Y EXTRANJEROS.

PROSPECTO

Es hora ya de que el pueblo español conozca su propia literatura y la de todas las demás naciones, los sistemas filosóficos y el movimiento histórico de que derivan sus ideas religiosas y sus aspiraciones políticas, el desarrollo que han tenido, y el estado en que se encuentran las ciencias y las artes. El objeto de la *Biblioteca Universal* es satisfacer esta necesidad, poniendo al alcance de todas las fortunas las grandes obras del entendimiento humano.

Grandes son los sacrificios que hemos hecho para acometer semejante empresa; pero seguros estamos de que el público apreciará nuestros esfuerzos secundándonos en nuestro pensamiento. Las condiciones que reúne nuestra edicion no son comunes á las de tan infimo precio. Contamos con eminentes escritores para nuestras traducciones, con hombres que son una verdadera gloria nacional para dirigirnos en la eleccion entre lo bueno que ha producido el entendimiento humano.

Publicaremos un tomo mensual, interin organizamos la administracion, nada fácil, de una biblioteca como la nuestra, que ha de abrazar todo lo mejor que ha producido la humanidad; mas adelante uno cada quince dias.

BASES DE LA PUBLICACION.

La obra se publicará por tomos de á 200 páginas unos con otros, de esmerada impresion, al infimo precio de 50 céntimos de peseta (2 rs.), tanto en Madrid como en provincias, pagados al recibir el tomo.

Se admiten suscripciones en las principales librerías, y en la direccion y administracion, Madrid, calle de San Mat o, núm. 11, bajo.

ADVERTENCIA IMPORTANTE. Al que se suscriba por doce tomos adelantados se le regalará un tomo gratis, elegantemente encuadernado.

OBRAS EN VENTA.

- El Romancero del Cid.—Un tomo, 2 rs.
- La Celestina.—Dos tomos, 4 rs.
- Estudios sobre la Edad Media, por D. Francisco Pi y Margall.—Un tomo 2 rs.
- Poesías de Fray Luis de Leon.—Un tomo, 2 rs
- Juan de la Cruz.—Un tomo, 2 rs.

EN PRENSA.

Poetas contemporáneos de Alemania.

LAS PASIONES DE LA MUJER.

POR D. LUIS CARRERAS.

Estudio de la misma en todos los estados y condiciones de su vida. Obra ilustrada con magníficas laminas á medio real la entrega. Se suscribe en Madrid, San Mateo, 11, bajo y Fomento, 36, segundo.

En provincias en casa de los señores correspondientes.

LOS CÓDIGOS ESPAÑOLES.

CONCORDADOS Y ANOTADOS.

2.ª EICION.

Doce tomos, folio, 600 rs. en rústica y 620 en pasta. Están de venta en las principales librerías y sigue abierta la suscripcion en la de su editor, San Martin, Puerta del Sol, número 6, Madrid.